

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
85	Romero Fabre, Piedad (1)	19.113.688
86	Ruiz Fernández, José Luis (1)	2.918.365
87	Ruiz López, Alfredo (1)	9.458.876
88	San Salvador Mariscal, Emeterio (1)	9.513.363
89	Sánchez-Escalonilla García-Tenorio, Pablo (1)	366.623
90	Sánchez-Cabezudo Robles, Blas Luis (1) (3)	172.878
91	Sánchez Sánchez, Juan (1)	29.813.248
92	Sanlehi Soler, Jorge (1)	17.224.010
93	Santiuste Sebastián, Francisco (1)	3.252.070
94	Serrano Huerta, José Luis (1)	17.245.625
95	Somoza Labajos, José Antonio (2)	34.113.045
96	Torres Villoria, Emilio (1)	7.717.021
97	Varas Martínez, César (1)	12.530.062
98	Vázquez Alberich, Pedro (1)	5.041.339
99	Vega Cantalapiedra, Manuel de (1)	9.459.964
100	Vega Villanueva, Daniel (1)	9.468.268
101	Vicente García, Marcelino (1)	9.480.007
102	Villar Besga, Angel (1)	503.327
103	Vindel Giménez, Bernardino (1)	16.403
104	Yunta Palenciano, Fernando (1)	4.347.627
105	Zorrilla Zorrilla, Juan Valentín (1)	13.470.947

*Lista provisional de aspirantes excluidos*

Apellidos y nombre	D. N. I.
--------------------	----------

Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1:

Ollas Pleite, Julio (1)	5.973
-------------------------	-------

Por no acreditar haber realizado el pago de los correspondientes derechos de examen establecidos en la base 3.5:

Martínez Osorio, Antonio (1)	29.812.412
Rodríguez Gómez, Baldomero (1)	29.812.986

Por no acreditar el pago de los correspondientes derechos de examen y no reunir las condiciones establecidas de conformidad con lo dispuesto en las bases 2.g y 3.5:

Tapia Miguel, Luis (1)	40.614.754
------------------------	------------

Por no acompañar dos fotos tipo carné como establece la base 3.1:

Espuis Salaberri, Miguel Angel (2)	39.575.943
García Miller, Emigdio Francisco (1)	17.308.234
Serrano Gutiérrez, Hermenegildo (1)	8.223.859
Marín Garrido, Antonio (2)	25.838.901
Vega Herrera, Santiago (2)	35.371.916

Por no acompañar dos fotos tipo carné ni el correspondiente duplicado como determina la base 3.1:

Crespo Fuentes, José Manuel (1)	11.493.293
Crespo Sastre, César (1)	7.603.387
Escudero Oviedo, Victorio (1)	11.491.126
García Mateos, Ramón (1)	11.490.616
Prieto Carretero, Angel (1)	11.492.682

Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2.g:

Antelo García, Indalecio (1)	9.556.402
Armesto Martínez, Ramiro (1)	495.411
Calderón Fernández, Francisco (1)	9.459.090
Cenfor Dafonte, Antonio (1)	16.924.796
Díaz Díaz, Francisco (1)	772.761
Gámez Jódar, Luis (2)	29.836.304
Garde Pinar, Julián (1)	1.240.451
Gutiérrez Fernández, Rodrigo (1)	434.204
Gutiérrez González, José Luis (2)	9.459.712
Gutiérrez Martínez-Conde, Ismael (1)	450.366
González Miguel, Carlos (1)	12.865.953
Fernández García, Nemesio (1)	9.605.029
Maestre Arroyo, Pedro (1)	30.707.393
Malanda de la Morena, Antonio (1)	12.512.329
Merchante Carrizo, Juan (1)	1.207.320
Miranda Martínez, Luis Marcos (1)	15.032.837
Montero Castillo, José (1)	966.632
Moreno Peña, Gonzalo (1)	177.913
Ortega Benito, Vicente (1)	32.875
Patiño San Juan, Carlos Cleto (1)	3.580.782
Río Lozano, José de (1)	9.458.700
Ríos Alijás, Aureliano (1)	11.612.521
Ripio García, Raúl Basilio (1)	1.521.488
Rodríguez Rey, Pedro (1)	34.474.828

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sánchez Sánchez-Tomás, Juan (1)	4.876.958
Valle González, Miguel (2)	27.881.671
Vidal Pérez, Inocencio (2)	11.625.535
Zuazúa Barreiro, José (1)	15.615.253

Por no acompañar dos fotografías tipo carné y no reunir las condiciones según determinan las bases 3.1 y 2.g:

Ledesma Leo, Ceferino	8.209.189
-----------------------	-----------

**ANEXO III**

**TURNO RESTRINGIDO SEGUNDO**

*Lista provisional de aspirantes admitidos*

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Bravo Payno, Antonio	6.846.489
2	Campos del Rey, José	113.668
3	Caspío Recena, Francisco	8.319.828
4	González Navarro, Luis	1.241.360
5	Marín Amat, Tomás	26.979.962
6	Susin Casas, Ricardo	16.776.518

*Lista provisional de aspirantes excluidos*

Apellidos y nombre	D. N. I.
--------------------	----------

Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2.g:

Palomares Rozalén, Juan Rafael	3.402.778
--------------------------------	-----------

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base citada anteriormente, en la relación de los acogidos al turno restringido primero se señalan con (1) los aspirantes que presten servicios en el Ministerio de Agricultura, y con (2) los que pertenezcan al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (antiguo Ministerio de Gobernación).

Tercero.—Se señalan con (3) los aspirantes acogidos a los beneficios establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947, de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1978.

Cuarto.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en los anexos I, II y III, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámite.

Quinto.—Los aspirantes que se presenten a los turnos restringidos primero y segundo deberán encontrarse en posesión de los requisitos establecidos en las bases 2.g y 2.h durante todo el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último de dicha base, pues caso contrario se procederá a su exclusión pasándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria el tanto de culpa si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló, de acuerdo con lo establecido en la base 6.8.

Sexto.—Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se aprueban por la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Subsecretario, José María Martín Oviedo.

Sr. Subdirector general de Personal.

**28986**

**RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir quince plazas de Auxiliares administrativos en las plantillas del mismo.**

Convocadas pruebas selectivas para cubrir quince plazas de Auxiliares administrativos por Resolución de este Organismo de 27 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de instan-

cias a que hace referencia la base 3.3 de la convocatoria, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados

interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**TURNO RESTRINGIDO**

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número de Registro de Personal	Plaza a que opta
<i>Admitidos</i>				
1	Serrano Fuentes, María Dolores .....	661.586	T16AG05C7631	Madrid (S. C.).
2	Fernández Llamazares, Aurora .....	9.698.579	T16AG05C7630	Madrid (S. C.).
3	Salazar Maza, María Soledad .....	8.736.144	T16AG05C7711	Badajoz.
4	Rubio Muñoz-Bocanegra, María Josefa .....	27.915.970	T16AG05C7629	Madrid.
5	Blanes Ramos, Alicia .....	2.066.281	T16AG05C7623	Madrid.
6	López García, Pilar .....	270.000	T16AG05C7622	Madrid.
7	Fernández Ramos, María Rosario .....	28.509.177	T16AG05C7627	Sevilla.
8	Ruiz Pérez, Amparo .....	27.901.095	T16AG05C7628	Sevilla.
9	Alonso Cuesta, María Carmen .....	13.898.568	T16AG05C7626	Santander.
10	Martínez Rodríguez, María Carmen .....	32.419.531	T16AG05C7636	La Coruña.
<i>Excluidos</i>				
Ninguno.				

**TURNO LIBRE**

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	García Pérez, Luis Miguel .....	2.705.804
2	Santamaria Rodríguez, José Manuel ...	2.516.727
3	Sánchez-Arjona Halcón, María Luisa ...	8.715.305
4	Sánchez González, Adela .....	50.039.290
5	Martínez Díaz, María Antonia .....	13.731.417
6	Rodero Rodríguez, Juan Manuel .....	13.287.903
7	Cabo Ruano, María Consuelo .....	680.151
8	Rebollo Sanz, Carmen .....	11.714.602
9	Rebollo Sanz, Isabel Paloma .....	11.709.900
10	Rasero Linde, Juana .....	8.784.429
11	Ruiz Plaza, Arturo .....	50.036.220
12	Barcala Sanz, José .....	378.180
13	Cano Martínez, Francisco José .....	26.194.145
14	Roca Criado, Julio César .....	32.434.565
15	López-Quifones Hernández, M. <sup>a</sup> Luisa.	24.287.739
16	López Rubinat, María Camino .....	9.713.329
17	Castro García, María Angeles de .....	24.071.412
18	Vallejo Fernández, José Antonio .....	50.933.154
19	Pizarraya Lauriño, Manuel .....	28.673.062
20	Gallardo de Muslera, María Socorro ...	8.787.260
21	Hernández López, María Victoria .....	9.262.948
22	Pérez Tello, Natividad .....	5.229.297
23	Sanesteban Piñeiro, Manuela .....	32.590.137
24	Rodríguez García, María Paz .....	24.127.941
25	Caballero Ibarra, María Luisa .....	13.714.976
26	Rodríguez García, Juan Antonio .....	24.078.759
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		

Madrid, 4 de noviembre de 1978.—El Director, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

En la primera columna de la página 21229, línea segunda, donde dice: «Mateo Canalejo, María Elisa (D. N. I. 22.306.711)»; debe decir: «Mateo Canalejo, María Elisa (D. N. I. 32.306.711)».

**28988**

**CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas de sesenta plazas de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 2 de octubre de 1978, páginas 22882 a 22884, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice, «... Ingenieros Superiores ...»; debe decir: «... Titulados Superiores ...».

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**28989**

**ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden de 30 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), que convocó oposición libre y oposición restringida para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio, dependientes de este Ministerio y con destino en la Escuela Nacional de Sanidad, por la presente Orden, y en anexo aparte, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en las citadas plazas no escalafonadas.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes excluidos para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José Javier Viñas Rueda.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

**28987**

**CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición de los Tribunales y fechas del sorteo de orden de actuación de los aspirantes y de la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de Técnicos de Grado Medio de la plantilla del Organismo.**

Advertido un error en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 11 de septiembre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: